

RESOLUCION INTERNA N° 02/2023

VISTO:

La nota de fecha 30 de marzo de 2.023, emanada de la SUERVISORA DE JOVENES Y ADULTOS Lic. RITA N. CAMPILLAY solicitando la afectación del Agente del Programa Tutorías SR. Vilte Ormeño Rafael Emanuel, D.N.I N° 38.222.835, para desempeñarse como personal de Servicios Generales, en la "Esc. N° 266 Nocturna Sarmiento de la Modalidad Jóvenes y Adultos". -

CONSIDERANDO:

QUE dentro de este contexto se estime oportuno disponer la afectación a la "Esc. N° 266 Nocturna Sarmiento de la Modalidad Jóvenes y Adultos", del Agente del Programa Tutorías SR. Vilte Ormeño Rafael Emanuel, D.N.I N° 38.222.835, para cumplir 3 horas diarias, en tareas de Servicios Generales en la institución mencionada. -

QUE, conforme lo explicitado, se estima procedente dictar el pertinente acto administrativo, a tal efecto, la Institución coordinará la actividad del agente mencionado en este presente acto administrativo. -

POR ELLO:

**LA COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA TUTORIAS
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE:**

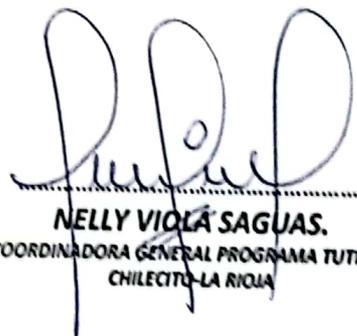
ART 1º): AFECTAR al Agente del Programa Tutorías Agente del Programa Tutorías SR. Vilte Ormeño Rafael Emanuel, D.N.I N° 38.222.835, a la "Esc. N° 266 Nocturna Sarmiento de la Modalidad Jóvenes y Adultos".-

ART 2º): Protocolícese, comuníquese, registre en el legajo personal del agente, elévese copia a la "Esc. N° 266 Nocturna Sarmiento de la Modalidad Jóvenes y Adultos", para su conocimiento y oportunamente archívese. -



ANAHÍ JIMENA TAPIA
ÁREA LEGAL.
CHILECITO - LA RIOJA

Anahí Jimena Tapia
ABOGADA
M.P. 2376



NELLY VIOLA SAGUAS.
COORDINADORA GENERAL PROGRAMA TUTORIAS
CHILECITO - LA RIOJA